



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCION DECANAL N° 071-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista 02 de julio del 2021

VISTO:

La solicitud S/N presentado por el (la) Alumno (a) **JUAN LUIS ODICIO LOAYZA**, identificado (a) con D.N.I. N° **43051322**, en la que solicita la convalidación de los cursos que aprobó en el Plan de Estudios de la Universidad Peruana del Oriente, con la de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por ser ingresante el año 2021, por la Modalidad de Traslado Externo Extraordinario de Universidades No Licenciadas por SUNEDU.

CONSIDERANDO:

Que, es de conocimiento público que algunas Universidades fueron denegadas sus Licencias Institucionales de funcionamiento y, teniendo que recepcionar a estos estudiantes cumpliendo nuestra labor Social Universitaria, se debe tener en cuenta el proceso de convalidación de cursos a realizarse;

Que, por las razones expuestas es conveniente la convalidación de los cursos solicitados en su solicitud por la mencionada alumna;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

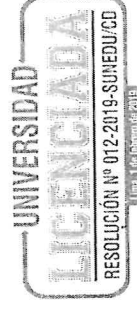


ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LA CONVALIDACION DE CURSOS solicitado por el (la) Alumno (a) **JUAM LUIS ODICIO LOAYZA**, identificado (a) con D.N.I. N° **43051322**, Ingresante en el año 2021 por la Modalidad de Traslado Externo Extraordinario de Universidades No Licenciadas por SUNEDU, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

ASIGNATURAS DE LA UIVERSIDAD DE PROCEDENCIA: UPO			ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO: UNAP (141B-2015)			
Nombre de la Asignatura	Cred.	Nota	Ciclo	Cód.	Nombre de la Asignatura	Cred.
Lenguaje y Comunicación I	04	15	1	10001	Lenguaje Redacción y Oratoria	4
Lenguaje y Comunicación II	03					
Matemática Básica	04	14	1	10002	Matemática	4
Anatomía Humana	05	16	1	10008	Anatomía Humana	5
Biología General	03	18	1	10009	Biología General, Molecular y Genética	4
Química Inorgánica	03	16	1	10010	Química Inorgánica	3
Filosofía y Ética	02	17	1	10011	Filosofía	2
Realidad Nacional y Regional	03	17	2	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4
Introducción a la Investigación Científica	04	16	2	10006	Metodología de la Investigación Científica	3
Química Orgánica	03	15	2	10012	Química Orgánica	3
Biofísica	03	15	2	10013	Bio Física	3
Anatomía Aplicada (Cabeza, Cuello y Neuro)	05	15	2	10014	Anatomía Aplicada (Cabeza, Cuello y Neuro)	5
Histología General y Oral	04	16	2	10015	Histología General y Oral	4
Bioquímica General y Oral	06	15	2	10016	Bioquímica General	3
Anatomía Dental	04	13	3	10017	Anatomía Dental	4
Procedimientos Básicos en Salud	02	17	3	10019	Procedimientos Básicos de Salud	3
Embriología General y Oral	03	15	3	10020	Embriología General y Oral	4
Fisiología General	03	17	3	10021	Fisiología General	4
Estomatología Preventiva y Comunitaria	03	13	3	10022	Odontología Preventiva y Fisioterapia Oral	3



Dirección: calle Las Crisnejas / San Marcos. Urb. Las Ninfas. Distrito de San Juan, S/N Iquitos, Perú





UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCION DECANAL Nº 071-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista 02 de julio del 2021

Patología General	03	16	4	10025	Patología General	4
Microbiología General y Oral	05	16	4	10026	Microbiología General	4
Radiología Estomatológica	03	13	4	10029	Radiología Estomatológica I	3
Materiales Dentales	03	15	4	10030	Materiales Dentales	3
Oclusión	03	15	4	10031	Oclusión Dental	3
Patología Bucal	03	17	5	10032	Patología del Sistema Estomatognático	3
Semiología I	03	16	5	10033	Semiología Estomatológica I	3
Teatro	01	19	6	9100	Teatro	1
Sicología	03	16	7	10053	Psicología Aplicada a la Odontología	2
Seminario de Tesis I	03	17	9	10066	Proyecto de Tesis I	2
Seminario de Tesis II	03	13	10	10075	Proyecto de Tesis II	2

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (DIGRAA), será la encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO




URSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica

Distrib.: Digraa, Interesado y Archivo.

Dirección: calle Las Crisnejas / San Marcos. Urb. Las Ninfas. Distrito de San Juan, S/N Iquitos, Perú

